



## La futura ley española sobre comercio de armas, a debate

ROSA MENESES

MADRID.- España debe avanzar hacia una mayor transparencia e incorporar prácticas legales de referencia ya existentes en otros países para elaborar la futura ley sobre comercio de armas que el Gobierno debe presentar antes de fin de año. Así lo concluyeron varios representantes del Ejecutivo español y de los grupos parlamentarios en una reunión con expertos de las ONG Amnistía Internacional, Intermón Oxfam y Greenpeace, celebrada ayer en el Congreso.

Los representantes de las ONG estiman que España debe incorporar a esta ley medidas concretas que incluyan criterios para evitar que las armas lleguen a destinos «sensibles», donde persisten conflictos o se violan sistemáticamente los Derechos Humanos. Es el caso actual de las exportaciones españolas a Marruecos, Colombia, Israel, o Turquía, como señala Mabel González, de Greenpeace. Además, se señaló la importancia de incorporar a la ley el Código de Conducta de la UE en materia de exportación.

«En los últimos años ha habido avances, pero ahora España tiene una oportunidad única. Si se incorporan las prácticas legales ya existentes en Europa, España será uno de los países con mayor control y transparencia sobre comercio de armas», estima Ricardo Magan, de Intermón Oxfam. El subdirector general de Comercio Exterior de Material de Defensa, Ramón Muro, subrayó la necesidad de la nueva ley «para mejorar el control y la transparencia».